



LINEA OFICIAL

NOTAS: EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO. LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DE DETALLE DEFINITIVO, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA D.G.ORG Y LA INSPECCION DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA. TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA.

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.

MODIFICACIONES:

REVISION	FECHA	DESCRIPCION

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
 Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura
 Dirección General de Proyectos Urbanos y Arquitectura

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Obra: VILLA OLIMPICA
 Plano: CORTE DE INFRAESTRUCTURAS
 Fecha: 05/02/2016 Eq. de Proyecto: DGPUYA Dibujó: PL Revisó: Escala 1:20

Plano N°
D2

FECHA IMPRESION: 5-feb-16
 DIMENSIONES HOJA: ISO A3 (420 X 297)
 RUTA ARCHIVO: C:\Usuarios\Desarrollo_EP_A_CAMARA PLUVIAL_w.dwg